

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.— Núm. 4.447

Tres ediciones

Madrid, Lunes 12 de Enero 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Telef. 575

DESPUES DE LA SEDICION

El alférez de la reserva Sr. Bergés y el sargento D. Antonio Antón

Entierro de los héroes de la jornada.—Grandiosa manifestación de duelo.—Proyectos de ley.—Recompensas a los sargentos

Merecidos elogios

En el Parlamento, en las conversaciones de los ministros, en la prensa y en la calle al referirse a los sucesos de Zaragoza, se cita, con simpatía, con cariño la grandiosa conducta seguida por el oficial de artillería, alférez de la reserva don Anselmo Bergés y sargento D. Antonio Antón, muertos heroicamente haciendo frente a los rebeldes. Hermosa y digna es asimismo la actitud de los demás sargentos del noveno de Artillería que con su conducta enérgica, con su entereza con su patriotismo, supieron hacer frente a los acontecimientos, imponerse a los sediciosos matar al audaz Checa, y abrir a su oficialidad las puertas del cuartel, cuando el triunfo en la lucha del interior, les permitió conquistarla a los revoltosos dueños de ella; y allí al pie de la puerta aparecieron muertos, el alférez de la reserva Bergés y el sargento Antón: así se muere!

Ese espíritu de entereza disciplina y lealtad de las clases de tropa, ha causado grata impresión y casi extrañeza en la opinión pública; no así en nosotros que sabíamos que existe y existió siempre y que dijimos mil veces en estas columnas, que suboficiales y sargentos merecen que se les dé entrada en el oficialato y se les rodee de consideraciones y prestigios ante el resto de la tropa; y lo merecen por su cultura, por su entusiasmo, por su lealtad y por el amor a la profesión siempre demostrado.

Con el pensamiento puesto en esos dos héroes del deber, que han señalado a sus compañeros, el camino que han de seguir los hombres leales a su juramento, envía EJÉRCITO Y ARMADA el testimonio de su admiración, a los que por el restablecimiento del orden lucharon en el Cuartel del Carmen de Zaragoza.

Entierro del alférez (E. R.) Sr. Bergés y del sargento Antón

Ayer a las 11:30 se verificó la fúnebre ceremonia de dar sepultura a los cadáveres del alférez Bergés y del sargento Antón.

Los féretros iban envueltos en banderas nacionales. Los dos carruajes que los conducían iban completamente llenos de coronas, entre las que figuraban las que por orden del ministro de la Guerra se dedicaron a las víctimas de la sedición en nombre del Ejército y del general Villalba. También dedicaron coronas al oficial y sargento muertos en el cumplimiento de su deber, todas las autoridades, Centros y dependencias de la capital aragonesa.

Al acto del sepelio acudieron el cardenal, todas las autoridades y fuerzas vivas de la población y más de 30.000 personas, constituyendo una importante manifestación de duelo como no se ha conocido otra.

La tranquilidad en Zaragoza sigue siendo absoluta.

Hubo que registrar varias notas salientes durante el entierro de los cadáveres de los Sres. Bergés y Antón.

La más saliente de todas la constituyó el hijo del teniente Bergés, niño de cinco años, que iba en la presidencia del duelo, llevado de la mano por el cardenal, unas veces, y otras, por el gobernador militar.

Alfredo Bergés fue objeto de toda clase de manifestaciones de simpatía.

El cardenal ha prometido ingresarlo en el Asilo de la Coronación, del que es fundador.

El huérfano fue acompañado hasta el domicilio de su madre por las autoridades.

Entre las coronas dedicadas a las víctimas figuraba una de la novia del sargento con la siguiente dedicatoria: «A Antonio Antón, su prometida».

La novia del sargento asistió también a la conducción del cadáver, llegando hasta el cementerio.

Hasta allí fueron todos los jefes de Artillería y de otros Cuerpos.

El alférez (E. R.) Bergés

El alférez D. Anselmo Bergés Gastón

era socio del Montepío del personal del Material de Artillería, entidad a la que pertenecen muchos sargentos y suboficiales del Cuerpo. A la viuda le corresponde una cuota reglamentaria de 1.250 pesetas, que le serán enviadas inmediatamente, cumpliéndose de este modo la finalidad primordial de estas Asociaciones benéficas, que es la urgencia en el socorro para la familia de sus asociados.

Bergés era un excelente esposo y padre, tan bueno y abnegado para los suyos como lo era en el cuartel para sus compañeros y para los soldados.

Sabemos que sus compañeros tienen el propósito de aliviar a la viuda y apoyarla en su desventura.

El sargento Antón

El sargento asesinado, D. Antonio Antón Puente, era natural de Madrid.

Su padre capitán de Administración Militar, falleció en Cuba, y Antonio estuvo por esta circunstancia en el Colegio de huérfanos de Guerra, de Guadalajara, de donde salió al cumplir los diez y siete años.

Después se preparó para ingresar en el Cuerpo de Correos, hasta que al alistarse en el Ejército se incorporó a un regimiento de Artillería.

Tenía unos días en Madrid, con los cuales pasó las últimas Navidades.

Proyecto de ley

El ministro de la Guerra presentará a sus compañeros de Gabinete, para su aprobación, un proyecto de pensión para la viuda del alférez D. Anselmo Bergés y Gastón, y para la familia del sargento Antón.

Para las familias

Por iniciativa de algunos jefes y oficiales del Centro del Ejército y de la Armada, que ha secundado con calor dicha Sociedad, se ha abierto una suscripción para socorrer a las familias de las víctimas del deber en los sucesos de Zaragoza, así como a todos los que se han distinguido dando una prueba de disciplina y patriotismo.

El ministro de la Guerra, inmediatamente que ha tenido noticia de tal iniciativa, se ha suscrito por 1.000 pesetas, y el mencionado Centro del Ejército y de la Armada ha contribuido con 3.000 pesetas a la susodicha suscripción.

Recompensas a los sargentos

El coronel del regimiento de Artillería don José Díez Vicario, se hallaba redactando un informe, que presentará al capitán general para comunicarle el comportamiento heroico y digno de recompensa de algunos sargentos y clases del regimiento.

El Sr. Ampudia, en cuanto conozca este informe, propondrá las recompensas.

Una Real orden plausible

Comedores para la tropa

El general Villalba ha publicado la siguiente disposición digna de elogio:

«En los programas de necesidades para la construcción de cuarteles, aprobados por Real orden circular de 22 de noviembre de 1913 figuran entre las dependencias indispensables los comedores para el servicio de las clases e individuos de tropa, y en cuantos proyectos se han redactado desde entonces, hayan sido de construcciones de nueva planta o de importantes reformas en las existentes, se han incluido los locales necesarios para tan interesante servicio, que también se halla establecido en algunos cuarteles proyectados y construidos con anterioridad a dicha fecha, pero no atendido en otros muchos; por esta razón, y teniendo en cuenta que se trata de locales cuya necesidad viene impuesta no sólo por la conveniencia de dignificar y educar al soldado elevando su

espíritu y su moral, sino también por exigirle indiscutibles razones de carácter higiénico, se ha resuelto que por las Comandancias de Ingenieros de las distintas plazas se proceda con la urgencia posible, a redactar los proyectos necesarios para dotar de comedores a todos aquellos cuarteles en que no existan, ateniéndose para cálculo de su superficie a lo establecido en la cuarta de las instrucciones que acompañan a la ya citada Real orden de 22 de noviembre de 1913, adoptando las disposiciones más sencillas compatibles con las condiciones del clima, y procurando que dichos locales sean muy ventilados e higiénicos, y que, dentro de la modestia con que deben ser organizados, resulten de aspecto agradable y alegre.

GUARDIA CIVIL

Condiciones para el ingreso de los tenientes

En vista de un escrito del director general de la Guardia civil proponiendo se modifiquen las Reales órdenes de 24 de mayo de 1909 y la de 23 de agosto de 1911 que regulan el ingreso en dicho Cuerpo de los tenientes de la escala activa de las Armas de Infantería y Caballería, por otra disposición que comprenda todas las reglas ya establecidas en las mencionadas disposiciones, con el fin de darles más claridad, sin afectar a su esencia, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo se dispone lo siguiente:

Para el más exacto cumplimiento de cuanto previene el artículo 8.º de la ley de 14 de febrero de 1907, se seguirá llevando en la Dirección general de la Guardia civil un libro-escalafón de los tenientes de la escala activa de las Armas de Infantería y Caballería que soliciten ingreso en el referido Cuerpo, con objeto de cubrir la primera de cada tres vacantes de su clase que ocurran en su plantilla orgánica.

Con todas las solicitudes fechadas en un mismo mes se constituirá un grupo, y estos grupos se anotarán por orden sucesivo de meses.

Dentro de cada grupo se dará prelación a los aspirantes, por el orden siguiente:

Al de mayor antigüedad en el empleo de teniente: a igual antigüedad de teniente, al más antiguo como oficial: a igual antigüedad de oficial, al que cuente más tiempo de servicio: a igualdad de todas las circunstancias anteriores, al de mayor edad. Las condiciones que habrán de reunir para ser incluidos en el libro-escalafón mencionado, así como para obtener ingreso en el indicado Cuerpo, son las siguientes:

Tener veinte años cumplidos de edad. Hallarse bien conceptualado.

No tener nota alguna desfavorable en sus hojas de servicio y de hechos.

No hallarse sujeto a descuento por deudas, cualquiera que fuese el concepto por que las contraja, con excepción de las que pudiera tener por anticipos reglamentarios de pagas.

Alcanzar la estatura mínima de 1,590 metros.

Y haber sido aprobado en el examen de los conocimientos que determina la Real orden de 5 de Julio de 1890.

Sanidad Militar

Oposiciones a alféreces alumnos

Se convoca a oposiciones para cubrir 125 plazas de alféreces-alumnos de la Academia de Sanidad Militar, a los doctores o licenciados en medicina y cirugía que lo soliciten hasta el 31 del corriente mes, con sujeción a las bases y programas aprobados por Real orden de 10 de abril de 1913, con las modificaciones que se insertan en el Diario Oficial.

Los ejercicios de oposición tendrán lugar en esta corte y en el local de la Academia, calle Altamirano número 33, dando principio el día 5 de febrero próximo.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 25 de las bases, el Tribunal de oposición celebrará su primera sesión pública en dicho local, a las diez del día 4 del citado mes de febrero, para proceder al sorteo de los aspirantes admitidos a las oposiciones, a fin de determinar el orden en que éstos han de verificar los ejercicios.

- APARTADO, 436 -

La situación en Barcelona

Comentarios al viaje de Milán del Bosch.—Dice el gobernador.—Estado de los heridos.—El asesinato de los guardias.—Todos los autores detenidos.

BARCELONA 11.—La Federación Patronal ha enviado un telegrama al presidente del Congreso protestando contra las manifestaciones de determinados sectores de la Cámara.

En él se pide que, previa la adopción de medidas que garanticen la libertad ciudadana, se acuerde la revisión de las causas terroristas, y entonces tendrán derecho a juzgar la labor ciudadana los que hoy sólo se cuidan de censurarla.

Durante estos últimos días son infinitas las hojas clandestinas que circulan.

Las hay de todas las tendencias y de todos los tonos.

Algunas hacen la competencia a las proclamas rusas.

La Policía trabaja activamente para descubrir a los autores de estos escritos y ha logrado ya detener a algunos.

Ha sido puesto en libertad esta tarde el abogado D. José Ullé, detenido a consecuencia del atentado al Sr. Graupera.

Para que su libertad fuese decretada, ha tenido que justificar dónde estuvo la noche en que ocurrió el atentado.

Acercar del viaje a Madrid del capitán general, se sabe que la misma noche en que el Sr. Graupera y sus acompañantes fueron agredidos, se celebró en Capitanía general una reunión de autoridades, en la que se acordó declarar el estado de guerra en vista de los repetidos actos de violencia que en poco tiempo se habían registrado.

El Sr. Miláns del Bosch redactó acto continuo el bando, que trasladó al Ministerio de la Guerra, para su aprobación.

Este bando no era el de costumbre, pues en él se concedían al capitán general las mismas atribuciones que tiene el jefe militar de una plaza sitiada.

Según parece, fue examinada la propuesta del Sr. Miláns del Bosch por el Consejo de Ministros y no hubo unanimidad en su aprobación. No obstante esta discrepancia de apreciación entre los ministros, se autorizó al Sr. Miláns del Bosch para que asumiera el mando de la provincia de Barcelona, invitándole previamente a que redujese las indicadas medidas excepcionales, a lo que contestó el capitán general que no podía asumir responsabilidad alguna si no se le concedían las atribuciones necesarias para llegar a una represión tan dura como fuese menester.

Un periódico de esta localidad, al que se considera bien informado en las cuestiones militares, publica anoche una nota en la que, después de asegurar que el señor Miláns del Bosch vuelve a la Capitanía, dice que, teniendo en cuenta que Barcelona se halla en peores condiciones que una plaza sitiada, pues tiene el enemigo dentro, en el caso de que sea preciso declarar el estado de guerra se obrará con la energía que requieran las circunstancias, reprimiendo duramente los atentados y las alteraciones de orden y garantizando la libertad del trabajo.

Afirmó esta nota que el gobernador militar no ha requerido la presencia inmediata

de los autores del atentado.

Se cree que el lunes se abrirán todas las fábricas, previa la declaración del estado de guerra.

Entre los obreros ha producido gran malestar el discurso pronunciado en el Senado por el Sr. Doval, por haber confundido a los obreros con los autores de los atentados.

Se han enviado algunos telegramas de protesta.

Esta noche ha dicho el gobernador a los periodistas que no era cierta la noticia publicada por un periódico, en la que se afirmaba que se habían reunido los agentes del Cuerpo de Vigilancia y que habían acordado dimitir todos colectivamente si no lo hacía el jefe superior de Policía, general Arlegui, por la forma en que se disponen los servicios de vigilancia a los patronos.

También negó que él supiese el día fijo en que se iba a cometer el atentado contra el Sr. Graupera.

El Sr. Maestre negó rotundamente que haya dimitido el general Arlegui, ni que piense dimitir.

Agregó que había reunido a los agentes de la brigada de Investigación criminal—que son precisamente los que prestan el servicio de vigilancia a los patronos—para que le expusieran, en terreno completamente amistoso, las quejas que tuvieran acerca de cómo se presta este servicio.

Algunos le indicaron la posibilidad de que este requerimiento no fuese atendido, ante el temor de las represalias, a lo que contestó lo siguiente:

—Yo digo que si algún funcionario de los que están a mis órdenes es perseguido, lo ampararé decididamente.

Esta tarde se han reunido con el gobernador los patronos hosteleros y cafeteros, para cambiar impresiones y buscar la manera de normalizar la vuelta al trabajo en este ramo.

Mañana volverán a reunirse.

También estuvieron en el Gobierno civil 50 ó 60 obreros huelguistas del dique, quienes manifestaron que habían abandonado el trabajo por miedo a las amenazas de que habían sido objeto.

Ofrecieron reunirse y contestar mañana al Sr. Maestre sobre la vuelta al trabajo.

El Sr. Graupera se ha agravado algo; pero no es de temer que este retroceso influya en el curso de su curación.

Los demás heridos a consecuencia del atentado continúan lo mismo.

Durante todo el día ha circulado el rumor de que habían sido detenidos los dos individuos que faltaban autores del asesinato de los guardias civiles.

He hecho las oportunas averiguaciones y he logrado saber que cuando intentaban pasar a Francia, por Phertus, han sido detenidos dos sujetos apodados «El Barberé» y «El Federico», acusados como supuestos autores del asesinato.

También ha sido detenido el individuo que facilitó el dinero a los cinco agresores y un tabernero de la barriada de Atarazanas, en cuyo establecimiento, según parece, se fraguó el doble crimen.

El Consejo de guerra se celebrará en plazo muy breve.

Labor del general Villalba

La alimentación del soldado

A la mayor brevedad y por orden del ministro de la Guerra, se va a proceder entre otros Cuerpos del Ejército, en alguno de la guarnición de Madrid, al ensayo de un procedimiento con el que se tiende a mejorar la alimentación del soldado; en este sentido se intenta señalar una ración adecuada a las exigencias fisiológicas, las correspondientes al clima y en relación con la estación y trabajo; en lugar del procedimiento seguido hasta ahora de partir de una cantidad de dinero invertida en la alimentación de la tropa, se precisará la cantidad de elementos indispensables para la debida nutrición y después se dotará a los Cuerpos con el presupuesto necesario, con lo que se conseguirá no influyan en la buena alimentación del soldado, las hoy constantes oscilaciones del mercado.

Dice el conde de Romanones

Nuestro colega *El Sol* publicó ayer mañana un telegrama de su correspondiente en Córdoba transmitiendo unas declaraciones hechas por el conde de Romanones.

Dice así el despacho:

«He visitado al conde de Romanones en el hotel Suizo, donde se hospeda, y me dijo que, encontrándose de cacería en Mezquitiya, recibió un telegrama de Madrid que le obligó a venir a Córdoba para conferenciar por teléfono con el Sr. Guisano.

Creyendo que su presencia en Madrid no es necesaria, el conde piensa continuar la cacería y detenerse luego en Moratalla, don-

de visitará las obras de la Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas, de la que es accionista.

—El momento político—añadió el ex presidente—es tan complejo, que cuanto menos se hable será mejor.

Tengo cada vez más arraigados mis sentimientos liberales, y me producen honda desconfianza los atentados a la libertad, al respecto mutuo y a las personas.

El sindicalismo—añadió—es el peor enemigo de la libertad.

Aseguró el conde de Romanones que el general Weyler no se encargará por ahora de la Capitanía general de Cataluña; y acerca de la situación en Barcelona, dijo que, a su juicio, podía arregiarse con buena voluntad por parte de todos, aunque hayan fracasado cuantos políticos han intentado resolver el problema.

En cuanto al asunto de los alumnos de la Escuela de Guerra, dijo que lo más favorable para ellos es remover lo menos posible esta cuestión y procurar desligarla de toda otra.

Pasado algún tiempo, seguramente conseguirán reintegrarse en el Ejército.

Poco después llegó al hotel el marqués de Viana, y ambos marcharon en el coche que los esperaba.»

Firma del Rey

De Instrucción pública.—Real decreto distribuyendo en dos Secciones el profesorado de la Escuela Superior del Magisterio.

Item id. concediendo validez académica en la carrera de maestro o maestra de primera enseñanza a las asignaturas que con anterioridad a la publicación del Real decreto de 20 de julio de 1918 hubiesen aprobado los alumnos de las Escuelas Normales en los Institutos generales y técnicos.

- TELÉFONO, 575 -

SANTA BIBLIA

No es un libro, sino una biblioteca. Está compuesta de obras inmortales que han pasado de la literatura hebrea a la literatura universal. En ella figuran, entre otros, los libros de Moisés, base de la Historia; el filosófico y poético libro de Job; los Salmos de David; los Proverbios de Salomón; los trenos de Jeremías; las visiones de los profetas de Israel; Los Evangelios, única vida auténtica de Jesús; las cartas apostólicas y el Apocalipsis.

La Biblia es la puerta que nos da acceso a lo mejor de cada literatura nacional. En el orden religioso, su valor es supremo.

Magnífica edición en 4.º, con mapas, 5 pesetas

De venta en las siguiente librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sterpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Kiosco popular; SANTAN- der: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 17; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

Pedidos con remesa o reembolso de 5,75 a la Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4.-MADRID

VESTUARIOS
PARA EL
Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7
BURGOS: Vitoria, 18
Teléfono 390-S.P. :: Teléfono 150 ::

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

PIPERAZINA
ARTRITISMO,
REUMA,
GOTA, MAL DE PIEDRA
El MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO
DR. GRAU



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,

Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana

Gran Jerez Quina
N. Madrid. - Jerez

MOORE'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA
Martínez de Velasco
PAPELERIA
PELIGROS, 8.-MADRID

Paso a la Salud

PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

<p>GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN</p> <p>Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE Sucesor de VIAL (Antigua casa GRIGNOULT & C.º - RIGAUD & CHAPPELLE) 8, RUE VIVIENNE-PARIS</p>	<p>Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin estancamiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.</p> <p>Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.</p>
<p>PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA</p>	<p>Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.</p>

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

EN EL PARLAMENTO

El debate sobre los sucesos de Zaragoza

Un gran discurso del Sr. Lerroux

SENADO

10 ENERO

El Sr. Sánchez de Toca abre la sesión a las cuatro.

El banco azul, desierto.

Los sucesos de Zaragoza

El Sr. BURGOS Y MAZO pide la palabra para excusarse de cargos que ayer le dirigieron.

El presidente de la CAMARA: Aunque el acuerdo de la Cámara fue habilitar el sábado y lunes, sólo para proyectos de ley, si la Cámara lo autoriza...

Varios señadores: Sí, sí.

El presidente de la CAMARA: Tiene la palabra el Sr. Burgos y Mazo.

El Sr. BURGOS Y MAZO: Protesto de las acusaciones que ayer se me dirigieron aquí y fuera de aquí.

Se me atribuye haber ordenado que volviera a Zaragoza el sindicalista Checa, expulsado de esa ciudad.

Ante la huelga general que se declaró en Zaragoza, vinieron a mi despacho de Gobernación las fuerzas vivas de Zaragoza, y a su frente el alcalde, para decirme que habían sido encarcelados algunos inocentes por el hecho de ser presidentes de Sociedades obreras, y deseaban que fueran excarcelados los detenidos y desistido el alcalde.

Se lamenta de que por algunos políticos se haya esperado a que salga del Gobierno para atacarlo.

Se me acusa de haber destituido al Gobernador por haber deportado a Checa a Barcelona.

Explica las causas de la dimisión del gobernador Sr. Sala.

Los hechos de antes no tienen relación con los de ahora; de modo que no sé como me iba yo a adelantar a los sucesos y castigar entonces a un inocente.

El Sr. Burgos lee un telegrama del gobernador Sr. Sala, en el que se dice que Checa no había sido deportado.

Los Sres. GONZALEZ ECHEVARRI, MAESTRE (D. José) y ROYO VILLANOVA piden la palabra.

El presidente del SENADO dice, que, acordando la Cámara, no tiene inconveniente. La Cámara así lo acuerda.

El Sr. GONZALEZ ECHEVARRI: Insiste en la versión que hizo ayer de los acontecimientos, y aun dentro del respeto a la persona del Sr. Burgos, estima que éste, como político fracasado por completo, pues hay que tener en cuenta que esas fuerzas vivas eran republicanas como el alcalde.

El Sr. ROYO VILLANOVA: No es cierto. El alcalde no es republicano, ni las fuerzas vivas tampoco.

El Sr. MAESTRE (D. José): He pedido la palabra para defender a un ausente, injustamente atacado por el Sr. Burgos. Créame su señoría, Sr. Burgos, es un político fracasado. (Sensación.)

Vea su señoría la lista de los detenidos en tiempo del Sr. Sala, y verá cuántos de ellos figuran ahora detenidos.

El Sr. GONZALEZ ECHEVARRI: Son cuatro los que figuran de aquéllos.

El Sr. ROYO VILLANOVA protesta de los sucesos de Zaragoza; pero no puede slabar al Gobierno por los siete fusilamientos efectuados. (Grandes rumores.)

Para esos siete equivocados un recuerdo comprensivo.

El general PRIMO DE RIVERA: Están bien fusilados.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Han caído siete inocentes. Ya sé que es la Ley la que mata.

El general PRIMO DE RIVERA: Debieron caer los directores. (Muy bien, muy bien.)

Explica después el Sr. ROYO VILLANOVA, como zaragozano que es, lo que allí ocurrió durante la actuación del Sr. Sala, y cómo en pleno estado de guerra pusieron en libertad a elementos que había encarcelado la autoridad civil.

Con referencia a los sucesos de ayer, objeto del debate, dice que ha de rectificar la versión equivocada que se ha dado al suceso. No es cierto que fueras extrañas al regimiento de Artillería intervinieran para conseguir reponer el orden.

Fueron los sargentos y los soldados de Artillería los que, respuestos de la primera impresión, reaccionaron, se impusieron a los revoltosos y los dominaron.

Conste, pues, que quiero, desde el Senado, rendir este tributo a los sargentos y a los soldados, pues ni siquiera tuvieron que intervenir los oficiales ni menos los jefes. Mi saludo y mi respeto, por lo tanto, para esos sargentos y esos soldados. (Muy bien, muy bien.)

Termina dedicando un recuerdo a Canalejas, que falleció también víctima del debate, y lamentando que entre asesinatos y ejecuciones se haya proporcionado un día de luto a Zaragoza.

El Sr. BURGOS Y MAZO rectifica; y contestando al Sr. Maestro, dice que el fracaso que hoy se le ha atribuido puede constituir un timbre de gloria para el día de mañana.

El Sr. CLERVA (D. Isidoro) interrumpe frecuentemente, por lo que entre éste y el Sr. Burgos se produce un ligero incidente.

Los Sres. Maestro y Sánchez y Sánchez, también interrumpan, y la Cámara, en general, acoge con rumores las explicaciones del Sr. Burgos.

El Sr. GONZALEZ ECHEVARRI rectifica y se lamenta de que habiéndose puesto en libertad a Pestana y al «Noy del Suero», no se les encuentra hoy para encarcelarlos.

El general PRIMO DE RIVERA: Las ordenanzas dicen que los inductores deben morir, y aquí no muere nadie. Los motores siguen funcionando.

El Sr. GONZALEZ ECHEVARRI termina dirigiendo un recuerdo al caballero, hoy ministro fracasado, que fue antiguamente compañero en ideas políticas del orador.

El general PRIMO DE RIVERA dice que, a pesar de sus ochenta y ocho años, cuando se trata de mantener el orden considera que no tiene más que veinticinco.

Afirma que cuando 20 millones de habitantes quieren vivir en paz, y unos cuantos sólo perturban el orden, éstos deben desaparecer.

Volviéndose al Sr. Burgos y Mazo le increpa duramente por haber consentido que en los mínes se aconsejara a los soldados que apuntaran más alto, y esto no podía tener más que una significación, y es que apuntaran al Trono. Esto no se puede consentir. (Muy bien; muy bien.)

Atribuye todo esto a falta de valor para gobernar.

El ministro de FOMENTO pronuncia breves frases para hacer presente que el actual Gobierno se ha visto obligado a que se cumpla la ley, y que cuantas veces sea necesario no titubeará en hacerla cumplir, puesto que la primera misión del gobierno es sostener el orden social. (Muy bien.)

ORDEN DEL DIA

Las tarifas ferroviarias

El Sr. MAESTRE (D. José) se extiende en largas consideraciones, haciendo presente que el proyecto, sin sacar adelante a las Compañías, hará que suban las subsistencias.

Se pasa a discutir el articulado y son desechadas varias enmiendas.

Se lee una tercera del marqués de HERMIDA, y éste, al levantarse para apoyarla, pide que se suspenda el debate hasta la próxima sesión.

Así se acuerda a las ocho menos veinte, y se fija el orden del día para el lunes, levantándose la sesión.

CONGRESO

10 ENERO

A las cuatro menos veinticinco abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra.

El secretario Sr. Barroso da lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y Guerra.

Las tribunas, animadas. Los escaños, vacíos.

La cuestión social

Continúa la interpelección del Sr. Morote, haciendo uso de la palabra el Sr. PORTELA VALLADARES.

El orador empieza diciendo que los crímenes de Barcelona son crímenes pagados; tienen todas las agravantes que puede tener un crimen.

Recuerda su gestión cuando estuvo al frente del Gobierno civil de Barcelona, poniendo de resalto el terrorismo allí imperante entonces, para cuya desaparición bastó una simple y enérgica acción de Gobierno.

Hablando del Jurado popular, manifiesta que el Jurado en sí, en esencia, no es malo. El mal del mismo radica exclusivamente en el procedimiento que se sigue para nombrarlo.

Recuerda luego un crimen cometido por siete individuos del «requeté» jaimitista, que al día siguiente fueron puestos en libertad condicional.

El Sr. CHICHARRO le interrumpe.

El Sr. PORTELA: Aquellos jaimitistas actuaron bajo la presión de un soborno, lo mismo que ahora actúan los sindicalistas.

El sindicalismo es el único causante del desorden en que actualmente se encuentra Barcelona, y a cuya desaparición han de contribuir todos los Gobiernos.

El Sr. LERROUX: Este es el momento en que los hombres públicos están obligados a comparecer ante la opinión para emitir su juicio acerca de los problemas planteados actualmente, y en particular el social.

Explica los antecedentes que el problema social tuvo en Barcelona, remontándose hasta los días del doctor Robert, en los cuales tuvieron iniciación velada los sucesos que, agrandados poco a poco en el curso del tiempo, han traído por resultado la situación que hoy todos lamentan.

Añade que cuando él llegó a Barcelona, hace veinte años, pudo advertir que los catalanes eran, entre todos los ciudadanos españoles, los más aptos para la asociación.

Hace luego historia del terrorismo en Cataluña, empezando por el atentado de Pallás contra el general Martínez Campos, cuyo autor, a juicio del orador, tuvo un gesto de gallardía al consumir el hecho. Luego siguieron los atentados del Liceo y los de los hermanos Rull.

Manifiesta que los gobernantes siempre han pecado por tolerancia o por dureza en la represión, como sucedió a Silveira al verse obligado a perdonar a los presos de Montjuich ante la petición unánime del pueblo, que en su clamor, hizo ver algobernanste su error y su dureza.

Dice que el que ya no un redentor, fue en la causa republicana un caudillo.

Da cuenta de cómo organizó él en Barcelona la fuerza republicana que le siguieron, creando centros, escuelas y cooperativas de consumo, con objeto de conseguir un abaratamiento de la vida.

Agrega que el partido regionalista ha sufrido tantas transformaciones en su evolución y crecimiento, que un partido que al nacer estaba inspirado en ideas republicanas, actualmente no sólo hemos visto a sus representantes participar del poder, sino hacer patente también de su desamor a la unidad de la patria.

Dice que en el desenlace de la semana trágica y en sus consecuencias, el Poder no puso la balanza de la justicia en el fiel, pues mientras a mí se me persiguió, a otros se les protegió y ayudó.

Si yo—exclama—hubiera estado en Barcelona cuando la semana trágica, no se hubiera desvenado los sucesos como se desvenaron, y a más puede que hubiera tenido otras trascendencias. (Rumores.)

Aquel movimiento no llegó a extremos delictivos como parte de gente creyó en principio.

Otra ocasión en que Barcelona se manifestó faltando a la disciplina, mejor dicho, los únicos que faltaron a la disciplina, fuimos los representantes en Cortes, fue cuando la Asamblea de parlamentarios.

El pueblo de Barcelona no es el responsable de los sucesos de los que todos abominan, y que yo abomino con vosotros.

El apoyo que los Gobiernos fueron prestando a los regionalistas mermanó el poder de los caudillos de las fuerzas republicanas.

Ya veis que hago una confesión; pero a hacerla, aunque me perjudiquen, voygo.

Essa merma de poder fue la causa de que las fuerzas republicanas desertaran de sus antiguos caudillos y buscaran otros caminos y otros jefes para poder realizar sus ideales.

He aquí la creación del sindicalismo. He aquí la fuerza ya en movimiento, fuerza que nadie sabe dónde puede llegar, ni a dónde puede conducirnos.

A vosotros, monárquicos, es a quien más convendría la existencia de un partido republicano fuerte, y otro socialista vigoroso

EJERCITO Y ARMADA

ORDEN DEL DIA

El Sr. Marcos pregunta cómo va a cubrir la vacante del inspector jefe del servicio de Vigilancia de Carnes.

El Sr. Garrido replica que de conformidad con la propuesta hecha al administrador de Propiedades, ha sido nombrado el funcionario que ocupa el núm. 1 del escalafón.

Se pone a debate un dictamen en que se reconocen a las Comunidades de religiosas de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús y de la Comunidad de religiosas dominicas de Santo Domingo el Real su derecho al abono de los terrenos ocupados para vía pública con los intereses devengados desde la fecha de ocupación procedentes de los solares de tales Comunidades, en donde estuvieron levantados los conventos.

El Sr. Sarrán solicita pase el dictamen a informe de los letrados.

El Sr. Arribas combate enérgicamente el dictamen, expresando que en el caso de prosperar, se determinaría un precedente funesto para el Municipio, que tendría un sinnúmero de reclamaciones que suponrían muchos millones de pesetas.

El Sr. Rogero apoya lo dicho por el edil maurista, agregando que las Comunidades religiosas plantearían cuestiones al Municipio retrotrayéndose a las leyes desamortizadoras de Mendizábal.

Coincide con las mismas apreciaciones el Sr. Aguilera, que dice que en todo caso las Comunidades podrían reclamar al Estado, que fue quien hizo la cesión de los terrenos al Ayuntamiento.

El Sr. Tercero defiende el dictamen. Rectifica el Sr. Arribas, insistiendo en lo anteriormente expuesto.

El Sr. García Revenga dice que el Municipio debe tener la valentía de confesar si tienen derecho las Comunidades al percibo del capital e intereses que dictaminó la Comisión favorablemente, en virtud de la ponencia que formuló él en unión del señor Tercero.

Da lectura a las conclusiones deducidas en la misma, que examina con todo detalle y se refiere a casos de expropiación forzosa legítimos, en que se tardó por el Ayuntamiento en resolverlos un sinnúmero de años.

El Sr. Frailé, como presidente de la Comisión, defiende asimismo el dictamen emitido, exhumando datos relativos a reclamaciones análogas para justificarlo.

Sin embargo, accede a que sea retirado el dictamen para que informen sobre él los letrados consistoriales.

Después de larguísima discusión, en que interviene un buen número de concejales, se acuerda retirar, para nuevo estudio, otra propuesta de la Comisión de Fomento en que se proponía se consignase en el presupuesto próximo y sucesivos una partida de 350.000 pesetas para satisfacer el importe de la limpieza y conservación del alcantarillado nuevamente construido en el interior por la Sociedad de Saneamiento.

En vista de lo avanzado de la hora (dos y cuarto de la tarde) se acuerda queden sobre la mesa los asuntos que ofrecen discusión, aprobándose los restantes.

Se acuerda pasen a estudio de las Comisiones correspondientes las siguientes mociones:

Una del Sr. Silva para la formación de expediente en averiguación de las causas de las deficiencias del material de Incoendios.

Otra del Sr. García Cernuda para la constitución de una Comisión de cuestiones sociales que intervenga en los conflictos obreros y patronales.

Otra del Sr. Fernández Canela para la modificación del acuerdo relativo a las materias que han de constituir el objeto de la oposición para ingresar en Essanché los funcionarios a que se refiere la cláusula octava del vigente presupuesto.

Otra del Sr. Reglero para que se acuerde que el servicio funerario se haga por el Municipio, estableciendo el entierro único.

Y otra del Sr. Silva para que se inspeccione si la Sociedad de Pompas Fúnebres cuenta con todos los elementos que tiene obligación de tener.

El alcalde declara terminada la sesión, siendo las dos y media.

Los cocheros

El alcalde significó a los periodistas esta mañana que la Asociación gremial de cocheros de plaza había concedido a sus obreros un aumento de 10 por 100 en los jornales que ahora perciben, con lo que se había zanjado el conflicto pendiente.

También expresó el Sr. Garrido, que la Sociedad Anónima de Omnibus se opone a conceder a sus dependientes aumento alguno, por no disponer de elementos para hacerlo, ya que desde hace tres años no se reparte dividendo alguno entre sus accionistas.

Acercó de la Sociedad de Pompas Fúnebres hizo constar que aún no están resueltas las diferencias que existen entre ella y su dependencia; pero confía en que habrá de llegarse a ello, impidiéndose el planteamiento de la huelga anunciada.

Del Municipio

A las once da principio la sesión, que preside el Sr. Garrido Juraristi, quien pronuncia breves frases en homenaje a la memoria de Pérez Galdós, pidiendo conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de tan excelso patriota.

Por unanimidad así se acuerda.

La Fábrica del Gas

Se da cuenta de la Memoria que presenta la Comisión especial de la Fábrica del Gas, relativa a la gestión de la misma, desde la fecha de su toma de posesión.

El Sr. Calzado amplía la información que en la misma se contiene, haciendo otro tanto al Sr. Seornil.

El Sr. García Cernuda significa que el proyectado aumento de las tarifas ferroviarias traerá, como consecuencia, un aumento de gastos de 12.000 pesetas a la Fábrica del Gas por el transporte de carbones.

Indica la necesidad de que se exija responsabilidad al Sr. Prado y Palacio, que realizó la incoutación de la Fábrica, salvando de una quiebra cierta a la Compañía que explotaba la misma, originando un perjuicio escandaloso a los intereses del erario municipal.

Significa, además, la conveniencia de que se nombre una Comisión especial que dicte un urgente informe sobre establecer la municipalización del servicio permanentemente, resolviendo la cuestión litigiosa pendiente con la Compañía, que tiene hoy una reclamación diplomática a su favor por no pagaría el Ayuntamiento, o, de lo contrario, rescindir el contrato haciendo un nuevo con las Compañías eléctricas, tomando como base el total alumbrado de la población.

El Sr. Calzado rectifica expresando que debe pedirse al Gobierno autorice el aumento de cinco céntimos por cada metro cúbico de consumo de gas.

Asimismo encomia la procedencia de que los concejales diputados pidan en el Congreso la exención del aumento de tarifas ferroviarias para el transporte de carbones de la Fábrica del Gas.

Se acuerda nombrar a los Sres. Calzado, Serrán y García Cernuda, para constituir la Comisión pedida por el último de los citados ediles.

La "Gaceta"

SUMARIO.—10 Enero 1920

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto haciendo merced de título del Reino, con la denominación de conde de Rosillo, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a favor de D. Miguel de Rosillo y Ortiz de Cañabete.

Real orden resolviendo dudas sobre ciertos extremos de la convocatoria de oposiciones para proveer setenta y cinco plazas de aspirantes a la Judicatura y al Ministerio fiscal, publicada en la Gaceta de 30 de diciembre próximo pasado.

Otro nombrando vocales de la Junta calificadora para el examen de los que pretenden ingresar en el Cuerpo de aspirantes a la Judicatura y al Ministerio fiscal, a los señores que se mencionan.

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Ministerio de Hacienda.—Real orden otorgando a la Sociedad Florfi, domiciliada en Jaén, los beneficios del apartado C del artículo 12 del Reglamento para desarrollo y ejecución de la ley de Protección a las industrias.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden fijando para el año actual en el 2,50 por 1.00 de las Banzas constituidas la cantidad que por derechos de Registro deben abonar a la Asesaría general de Seguros las Compañías y Sociedades inscritas en este Ministerio.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto declarando podrá concederse validez académica en la carrera de maestro o maestra de Primera enseñanza, a las asignaturas que con anterioridad a la publicación del Real decreto que se indica, hubieran aprobado los alumnos de las Escuelas Normales en los Institutos generales y técnicos.

Otro nombrando consejero de Instrucción pública a D. Florencio Porpeta y Llorente, graduado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

Ministerio de Fomento.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de director general de Obras públicas a D. Vicente de Pinós y Bayona.

Otro nombrando director general de Obras públicas a D. Fernando López Monis, diputado a Cortes.

Real orden resolviendo el expediente que se indica del Banco de Seguros, ramo de Vida, domiciliado en esta corte.

Ministerio de Abastecimientos.—Real orden nombrando secretario y vicesecretario del Tribunal gubernativo de este Ministerio a los señores que se mencionan.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 4, Parsifal.

PRINCESA.—Compañía Guerrero-Mendoza.—A las 5, «Y va de cuento...»

ESPAÑOL.—A las 5,30, La Cenicienta. A las 10, La Cenicienta.

CENTRO.—Compañía Xirgu-Borrás.—A las 10,15, Los días cortos y una señora.

APOLO.—A las 4 (corriente), La madrina. A las 6,15, Pepe conde o el mentir de las estrellas.

A las 10,15 (especial), Pepe conde o el mentir de las estrellas.

ESLAVA.—A las 6,30, Las grandes fortunas. Noche no hay función.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 4, Las aventuras de Colón. A las 6,15 (especial), Las aventuras de Colón y Liévame el «metro», mamá.

A las 10,30, Las aventuras de Colón.

LARA.—A las 5,30, compañía de comedia de Ernesto Vilches. El corazón manda. —A las 10, El corazón manda.

NOVEDADES.—A las 4, La Liga matrimonial. A las 5,30, Como la virgen, morena. A las 6,30, Como llovía del cielo. A las 7,30, La romería del odio. A las 9,30, La balsa de aceite. A las 10,30, (doble) El día de Reyes y El hombre más barato de España.

CIRCO DE PRICE.—Catedral de las Variedades.—Domingo a las 4,15, 6,30, y 10,15, Grandiosos éxitos Candelaria Medina, Nati la Bilbainita, Angelina de Artés, D'Anselmi, Los Vitals, The Seable, Trio Quino Hermanos Palacios, Nolo y Toni Grice.

TEATRO FUENCARRAL.—A las 4, Jorge Sullivau. A las 6,30, El Cardenal. A las 10, El Cardenal.

CINE IDEAL.—Tarde, a las cuatro y media; noche, a las nueve y media. Un colosal e importante programa de películas.

CINE GRAN VIA.—Continúa de cuatro a una. Todos los días variado programa.

“EJERCITO Y ARMADA”

REDAC. Y ADMON. BARBIERI, 8, MADRID.-APARTADO CORREOS 436.-TELEFONO 575

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y ANUNCIOS

SUSCRIPCION		ANUNCIOS	
Madrid, un mes.	1,50 ptas.	4.ª plana, línea tipo 7.	0,20
Provincias, (trimestre).	5,00 »	3.ª idem id.	0,50
Extranjero (año).	45,00 »	Noticias industriales.	0,75
Número suelto.	0,05 cts.	3.ª plana, comunicados.	0,50
Número atravesado.	0,10 »	Noticias (en la sección).	2,00
Veinticinco ejemplares.	0,75 »		

Teatro Real

La Bohemia

Completamente satisfecho debió quedar anoche el eximio tenor Borgioli...

Se comprende este triunfo, porque además de premiarse el mérito indiscutible del Sr. Borgioli...

La empresa, con muy buen acuerdo, accedió a los deseos del abono...

Borgioli suspiró más bien que cantó el racconto de la luna...

En todo el acto tercero demostró ser un artista consumado. Como cantante excitó más de una vez el entusiasmo al público...

Atronadores aplausos obligaron al tenor Borgioli, a presentarse en escena multitud de veces.

Me parece que para interpretar algunos personajes, hace falta no solamente voz, sino estética personal...

Puccini, en su obra, dió un motivo musical distinto a cada personaje...

Ricardo GONZALEZ.

Conflictos sociales

En provincias

La huelga del personal del alumbrado en Alicante

ALICANTE 11.—A pesar de la obscuridad completa de la población, la noche pasada transcurrió tranquila.

Las precauciones adoptadas son muchas. Retenes de Seguridad y Guardia civil custodian los muelles...

El gobernador ha recibido aviso de que dos equipos de electricistas de aquel Arsenal llegarán a esta ciudad...

También es esperada la llegada del crucero Catalina.

El paro continúa en igual estado, y los grupos de huelguistas circulan sin que nadie les moleste.

Siguen en la cárcel los 28 huelguistas que fueron detenidos el miércoles.

El reparto de harinas a los hornos se ha hecho esta tarde con toda normalidad...

También, a las cinco y media de la tarde, pudo dar luz una de las fábricas...

Esto ha hecho renacer la calma en la opinión y ha desconcertado a los elementos perturbadores...

Choques con la fuerza pública.—Muestras y heridos

CACERES 11.—En el pueblo de Torre-cilla de la Tiesa huelgan los obreros desde hace días.

Anteayer cometieron coacciones y tuvo que intervenir la Guardia civil...

Han llegado refuerzos de la Benemérita, y esta mañana los huelguistas agredieron a los patronos...

Esta tuvo que disparar, y resultaron muertos y heridos, ignorándose hasta ahora el número de éstos.

Los campesinos sanluqueños

SANLUCAR 11.—Los obreros agrícolas celebraron un mitin, en el que se produjeron en tonos violentísimos...

En los alrededores del local había un grupo de más de 2.000 personas.

Se hacen gestiones para llegar a un acuerdo entre obreros y patronos...

Atentado contra un arquitecto

SEVILLA 11.—Al regresar anoche a su domicilio, situado en la calle del Almirante Ulloa, el conocido arquitecto D. Aníbal González...

Un caballero que atravesaba casualmente la calle empezó a dar voces de jaseinosi, y en unión del Sr. González...

Al divulgarse la noticia, causó gran impresión, pues D. Aníbal González es persona que goza de unánimes simpatías...

Un intento de agresión.—Tiroteo entre la Policía y los sindicalistas.—Fallecimiento del Sr. Lillo.

VALENCIA 11.—El presidente de la nueva Sociedad obrera del Grao paseaba, a las once y media de la noche...

Siguió por la calle de San Vicente, plaza de Cajeros, bajada de San Francisco...

Al llegar a la esquina formada por las calles de Játiba y Colón, los agentes dieron el alto a los del grupo.

Este se abrió en ala y rompió el fuego contra los agentes, que a su vez usaron de las armas contra sus agresores.

Resultaron heridos dos obreros, al parecer leves, y un agente, que sufrió una raspadura de bala en el dedo índice...

Los dos heridos fueron conducidos a la Casa de Socorro de la Glorieta...

Los demás individuos que formaban el grupo agresor huyeron.

A las nueve de la mañana de ayer viernes falleció el ex vicepresidente de la Cámara de Comercio, D. Antonio Lillo...

La Cámara de Comercio, el Ateneo Mercantil, la Unión Gremial, El Fomento Industrial...

Continúan recibiendo centenares de protestas contra el atentado, e igualmente se siguen dirigiendo telegramas al Gobierno...

Se autoriza la exportación de calzado y de pieles

Un par de botas cuesta hoy doble precio, y aun en algunas clases triple, que antes de la guerra.

La proporción de fallecidos de menos de un año en 1919 en Madrid, y con relación a diez mil habitantes de nuestra capital...

De los 18.147 fallecidos en 1919 corresponden a los niños menores de cinco años 4.968...

Hay, por tanto, existencias sobradas que podrían permitir el descenso de los precios ante el stock importante de materias primas...

Paralelo natural que el Ministerio hubiese autorizado la exportación y la extensión de gravámenes una vez que estuviesen confeccionados las botas y zapatos...

No está en nuestro ánimo censurar al ministro, que ha obrado, sin duda, de buena fe, sino advertir que tales se han puesto las cosas en el mercado de subsistencias...

Si así se hubiese hecho, no costaría un par de botas una cantidad exageradamente alta.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos. CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

SUCESOS

Ha llovido de un petardo. En un solar de la calle de Rodríguez San Pedro se encontró ayer mañana un petardo, que se ignora por quién fue colocado.

Con toda clase de precauciones recogióse el artefacto, remitiéndose, acto seguido, al Parque de Artillería.

La mortalidad en Madrid

Es conocido ya de todo Madrid, el avance que la sección de Estadística de nuestro Ayuntamiento hizo el último día del año que acaba de morir...

Este trabajo, al que dedicamos nuestros más calurosos elogios (sobre todo comparando esta actividad con la lentitud con que se publica el Anuario Estadístico de España...

Madrid, después de diez años de mejorar sus estadísticas sanitarias, después de diez años de acrecentar su población...

En 1910, nacieron en nuestra capital 16.403 niños, el 26,73 por 1.000 habitantes...

La debilidad congénita, 477. Y los dos capítulos vergonzosos de viruela y tifoidea, que aún ocasionan en nuestra capital 90 y 197 defunciones...

No queremos insistir más en este triste análisis y disección de la estadística demográfica de Madrid en 1919. Con lo dicho basta y sobra para llevar a las gentes al convencimiento de que es preciso, urgente e inaplazable que todos y cada uno nos preocupemos seriamente del problema de la salud pública de nuestra capital...

Es preciso, urgente, inaplazable, acudir a la defensa de la salud pública, creando el concepto del «delito sanitario»...

De los 18.147 fallecidos en 1919 corresponden a los niños menores de cinco años 4.968, enorme cifra que expresa la herida que sangra constantemente no ya a Madrid, sino a la nación entera...

La proporción de fallecidos de menos de un año en 1919 en Madrid, y con relación a diez mil habitantes de nuestra capital es del cuarenta y tres y medio.

En París, en 21,17; en Estocolmo, del 16,05; en Cristianía, del 17,02; en Nueva York, del 17,30, y sólo nos superan Viena, con el 57,11; Berlín, con el 46,37, y Budapest, con el 72,10.

En la mortalidad general de las grandes capitales ocupamos casi la misma situación desfavorable, siendo Madrid sólo superada por los capitales de Egipto, Chile, Venezuela, Bulgaria, Hungría, Austria y Rumania.

La tuberculosis pulmonar ocasionó en 1919 en Madrid 1899 defunciones. Otras enfermedades del aparato respiratorio (entre ellas las bronconeumonías y demás complicaciones de la gripe), 2.018.

La gripe, 976. Las meningitis, 862. Las diarreas en los menores de un año, 981.

La deficiencia de la estadística demográfica de Madrid en 1919. Con lo dicho basta y sobra para llevar a las gentes al convencimiento de que es preciso, urgente e inaplazable que todos y cada uno nos preocupemos seriamente del problema de la salud pública de nuestra capital...

Es preciso, urgente, inaplazable, acudir a la defensa de la salud pública, creando el concepto del «delito sanitario»...

De los 18.147 fallecidos en 1919 corresponden a los niños menores de cinco años 4.968, enorme cifra que expresa la herida que sangra constantemente no ya a Madrid, sino a la nación entera...

La proporción de fallecidos de menos de un año en 1919 en Madrid, y con relación a diez mil habitantes de nuestra capital es del cuarenta y tres y medio.

En París, en 21,17; en Estocolmo, del 16,05; en Cristianía, del 17,02; en Nueva York, del 17,30, y sólo nos superan Viena, con el 57,11; Berlín, con el 46,37, y Budapest, con el 72,10.

al Parlamento. Ha decidido no solicitar más la renovación de su mandato de senador.

Por segunda vez, después de la proclamación de la tercera República, el jefe del Estado será escogido fuera del Parlamento.

Todos los presidentes, exceptuando a M. Mac-Mahon, han sido, en efecto, senadores o diputados, y es curioso comprobar que el décimo presidente, el sucesor de M. Poincaré, tomará posesión de la magistratura suprema el 17 de febrero...

«Super-langos» dirigido por la célebre pareja TITTA ET TINETTE, con TITTA, gran «Chanteur» montmartrés.

Servicio de coches y automóviles. Tranvías números 22, 27, 39 y 41.

Parisiana

CASINO-VARIETES

Todos los días, a las seis y media y diez y media, gran éxito de las notables y bellas artistas Isabeau, Pilar Llanduval, Lulú Gonzalo, Isabel de Flandes, Rosario Moreno, CLARA DE MICANI

LOLITA ASCOFFI Y PEPE MEDINA

Por la tarde, té aristocrático. Por la noche, terminado el espectáculo, «Super-langos» dirigido por la célebre pareja TITTA ET TINETTE, con TITTA, gran «Chanteur» montmartrés.

Servicio de coches y automóviles. Tranvías números 22, 27, 39 y 41.

La Profecía de todos los años

Lo que nos trae el 1920

Un periodista francés ha visitado en París a la adivinadora madame de Teleme, para obtener de ella algunas indicaciones acerca de lo que el año 1920 tiene reservado a Francia, Rusia, Italia, España, Portugal, Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos.

Y he aquí lo que ha contestado la profetisa: Como el año 1920 estará señalado por el predominio de Venus, las ideas de inteligencia y unión entre los pueblos se verán fortificadas.

Por otra parte, gracias a Neptuno y a Mercurio, me permito anunciar un gran movimiento comercial, artístico, científico y literario.

En Francia, donde se deberán vigilar atentamente los sucesos exteriores, el espíritu público adquirirá altas fines de mayo toda su fuerza y sentirá realmente la necesidad del trabajo.

No creo en la posibilidad de un sensible mejoramiento financiero hasta el último mes del año.

La intelectualidad nacional se halla en vísperas de su intenso desarrollo. Temo el asalto de algunas epidemias.

Habrá agitaciones revolucionarias, provocadas por la influencia de Marte, pero no producirán ningún efecto ni impedirán el restablecimiento de nuestra situación económica, aunque lentamente.

Desde abril, la industria y el comercio verán abrirse un período floreciente.

En resumen, la situación general de Francia mejorará y se estabilizará, dejando en trever el retorno a un estado social satisfactorio.

En cuanto a Rusia (se recordará que madame de Teleme anunció la muerte trágica del Zar) declara que no se hará esperar el fin del bolcheviquismo. Antes de concluir el año 1920, este país habrá reconquistado algo de orden social.

En Inglaterra no ocurrirán alteraciones profundas. La actividad comercial va a adquirir amplitud. El feminismo conseguirá nuevos progresos.

Italia conseguirá dominar sus dificultades interiores.

En España y Portugal surgirán violentos conflictos sociales; pero, a pesar de ello, se acentuará la prosperidad de los dos países.

En resumen, Europa camina hacia días mejores...

Los Estados Unidos tendrán muchas dificultades en los asuntos internacionales, y sufrirán grandes agitaciones obreras.

El mundo no experimentará, durante el año 1920, ninguna catástrofe de orden geológico, y si sólo algunos temblores de tierra puramente locales.

Nuevos tenientes de Seguridad

En la Gaceta se ha publicado la relación de los tenientes aprobados para ingreso en el Cuerpo de Seguridad, entre los presentados al concurso anunciado por Real orden de 24 de Octubre último...

Don estos: Don Agapito Sánchez Pérez, D. Valeriano Domingo Barredo y D. Casimiro García Vales, tenientes Guardia civil; D. Bonifacio González Casado, D. Joaquín Álvarez Lorenzo y D. Bernardino González Ruiz, de Infantería; D. Lino García García, Artillería; D. Carlos Tortosa Maldonado, Infantería; D. Victoriano Felpejo Montaña, Artillería; D. Ángel Cuenca Gómez, Infantería; D. Francisco Alcaraz Polo, Caballería; D. Antonio Iglesias Meijome, Ingenieros; D. Isidro Seisdedos Ruiz, D. Luis Quedvedo Rasillas, de Infantería; D. José González Cabrera, D. Luis Falcón Segura, de Artillería; D. Juan Antonio Jiménez Medrano, D. Angel Antón Martín y don Benjamín Condé González, de Infantería; D. Juan Masegosa Ufano, Artillería; don Francisco Martínez Aguilar, Ingenieros; D. Emilio López Menchero y González de la Higuera, D. Adelino Mondría Sánchez, de Infantería; D. Francisco Rodríguez Sacrabar, Artillería; D. José Pérez Fernández D. Carlos Gener Pereira y D. Juan González García, de Infantería.

LA BOLSA

Cotización del 12 de Enero

BOLSA DE MADRID Día 10 Día 12

4 POR 100 INTERIOR Serie F. 74 50 74 70 C. 75 50 76 25 A. 75 50 76 25 Fin de mes. 75 40 74 81

4 POR 100 EXTERIOR Serie F. 84 50 84 35 C. 84 75 84 35 A. 84 75 84 35

4 POR 100 AMORTIZABLE Serie F. 00 00 0 00 C. 92 50 00 00 A. 92 50 00 00

5 POR 100 AMORTIZABLE 1900 Serie F. 96 50 00 00 C. 97 60 97 61 A. 97 60 97 65

5 POR 100 AMORTIZABLE 1917 Serie F. 96 10 00 00 C. 96 50 96 70 A. 96 50 96 75

OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100 Serie A. de 500 pesetas. 00 00 99 75 Serie B. de 5.000 idem. 00 00 1 6 75

CÉDULAS Banco Hipotecario, 4 por 100 idem 5 por 100. 99 75 00 00 107 00 105 90

AYUNTAMIENTO DE MADRID Exprop. Interior 5 por 100. 93 00 00 00 Villa Madrid 1918, 5 por 100. 92 50 92 50

AGIONES Banco de España. 520 00 520 0 0 Idem id. (Bonos). 000 00 0 0 0 Hipotecario. 266 00 000 00 Hispano-Americano. 388 00 000 00 Río de la Plata. 149 00 149 0 0 Compañía de Tabacos. 285 00 291 0 0 Explosivos. 29 50 29 1 0 Azucareras preferentes. 362 00 101 20 Idem ordinarias. 1 0 0 1 0 Altos Hornos Vizcaya. 43 00 0 0 0 Madrid-Zaragoza-Alicante. 270 00 0 0 0 Norte de España. 172 00 00 0 0

MONEDA EXTRANJERA Francos. 48 00 47 0 1 Libras. 19 86 19 76

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Situaciones Pasan a reemplazo el capitán de Infantería don Sebastián Sard y el farmacéutico primero don José Cabello.

Se concede la vuelta a activo al teniente de Caballería don Buenaventura Morón y al músico mayor don Antonio Bernardin.

Casificaciones Declaran aptos para el ascenso a setenta y siete sargentos de Ingenieros.

Licencia Se concede licencia de dos meses para el extranjero, al suboficial de Caballería don José M.ª Subirana.

Ascenso Ascende a alférez el sargento de Inválidos don Manuel Carles.

Elecciones en Francia

PARIS 11.—La Cámara de Diputados y el Senado francés se reunirán en Congreso el 17 de enero, en Versalles, para la elección de Presidente de la República, según ha decidido el Consejo de Ministros celebrado el martes por la mañana.

El Petit Parisien da los detalles siguientes sobre la posible elección de M. Clemenceau:

«En los momentos actuales, el presidente del Consejo no es candidato; pero es seguro que aun la misma víspera del escrutinio las agrupaciones políticas delegarán en sus representantes para que vayan a ver al jefe del Gobierno y le den a conocer que están decididas a darle en bloque sus sufragios.

La elección de M. Clemenceau se haría en condiciones especiales. En efecto; el presidente del Consejo no pertenecerá más